

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.602 · 2006

LEY 13.602

Boletín Oficial, 29 de diciembre de 2006 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.602

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre post mortem al profesor platense José María Mainetti.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.602. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).